



Fechas de matrícula: del 7 al 14 de marzo de 2022, ambos incluidos

La superación de las pruebas implica la obtención del certificado del nivel correspondiente y no supone la obtención de los certificados anteriores.

OFERTA EDUCATIVA

	Certificado de Nivel Básico		Certificado de Nivel Intermedio		Certificado de Nivel Avanzado
	A1	A2	B1	B2 (B2.2)	C1
Alemán	✓	✓	✓	✓	✓
Francés	✓	✓	✓	✓	✓
Gallego	✓	✓	✓	✓	✓
Inglés	✓	✓	✓	✓	✓
Italiano	✓	✓	✓		
Portugués	✓	✓	✓	✓	✓

Gallego: 10 alumnos como máximo por nivel (ver información en página 2).

REQUISITOS DE ACCESO

Tener 16 años cumplidos en el 2022.

Tener 14 años cumplidos en el 2022 para realizar la prueba de un idioma distinto al cursado en la ESO como primera lengua extranjera. Deberá justificarlo.

No podrán matricularse:

Quienes estén matriculados en régimen oficial (presencial o en *That's English!*) o libre en el mismo nivel e idioma en cualquier escuela oficial de idiomas del territorio nacional. Niveles: Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1. Téngase en cuenta que el nivel intermedio B2 incluye los cursos B2.1 y B2.2.

Quienes teniendo nacionalidad extranjera quieran examinarse del mismo idioma que su lengua materna o de escolarización ordinaria.

El profesorado de EOI no podrá inscribirse en las pruebas en las que participe en la organización, elaboración, administración o evaluación. Tampoco podrá matricularse en el idioma que imparte docencia.

PROCEDIMIENTO A SEGUIR

La matrícula podrá formalizarse:

- **Vía on-line: del 7 (09:00 horas) al 14 (23:59 horas) de marzo**
A través del enlace habilitado en el apartado [Admisión/Matrícula](#) de la página web del centro (eoiponferrada.centros.educa.jcyl.es).
Se deberá cubrir la solicitud (antiguos alumnos comprobar datos personales) e imprimir dos resguardos (uno para el interesado y otro para el banco) en los que figura el código de barras necesario para abonar las tasas.
- **En ventanilla: del 7 al 14 de marzo, de lunes a viernes a 09:00 a 14:00 horas**

Abonar los precios públicos correspondientes dentro del plazo de matrícula excepto para gallego. En el caso de gallego, se realizará en los 3 días hábiles siguientes a la publicación de los listados definitivos.

Aportar la documentación dentro del plazo de matrícula (enviar al correo electrónico 24017503.admin@educa.jcyl.es).

Resolución de dudas y preguntas:

En el teléfono 987402200, de lunes a viernes de 9 a 14h.

A través del buzón de correo electrónico 24017503.admin@educa.jcyl.es

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Fotocopia del DNI o NIE – Porque me opongo a la comprobación de los datos de identidad por la Consejería de Educación.

Pasaporte – Las personas que no posean DNI o NIE deben identificarse con el pasaporte y aportar una fotocopia del mismo.

Justificante de abono de los precios públicos.

Certificado de empadronamiento – Porque me opongo a la comprobación de los datos de domicilio por la Consejería de Educación.

Para los solicitantes de 14 o 15 años – Certificado del centro educativo correspondiente en el que se recoja el idioma cursado como primera lengua extranjera en la ESO.

Quienes estén o hayan estado matriculadas en otra escuela oficial de idiomas libres u oficiales – Certificación académica expedida por el centro de origen actualizada a 2022. Una vez formalizada la matrícula, deberá solicitar el traslado de expediente y presentar copia de dicha solicitud.

Personas de otra nacionalidad – Declaración responsable según modelo en la página web.

Alumnado con discapacidad igual o superior al 33% – Documentación acreditativa del grado de discapacidad porque me opongo a su comprobación por parte de la Consejería de Educación o porque el reconocimiento de la discapacidad se efectuó por la Administración General del Estado.

Alumnado que necesita condiciones especiales para la realización de las pruebas por discapacidad física o sensorial – Aporto dictamen técnico facultativo o informe técnico oficial con indicación del grado y características de la discapacidad reconocida y declaración especificando las medidas concretas que solicito para poder realizar la prueba.

Familia numerosa – Aporto copia del título oficial de familia numerosa porque me opongo a su comprobación por la Consejería de Educación.

Víctima de actos terroristas – Aporto copia del documento acreditativo porque me opongo a su comprobación por la Consejería de Educación.

Víctimas de violencia de género o cuyas progenitoras la sufran – Documentación acreditativa.

LISTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS

Se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web, en la sección *Admisión/Matrícula*.

4 de abril a las 12:00 horas – Listados provisionales (admitidos, excluidos y pendientes de subsanación indicando las causas).

Hasta el 20 de abril a las 14:00 horas – Presentación de subsanaciones y alegaciones, por correo electrónico o en ventanilla, utilizando el modelo disponible en la página web junto con la documentación pertinente.

28 de abril a las 12:00 horas – Listados definitivos (admitidos y excluidos indicando las causas).

GALLEGO

Al ser la EOI de Ponferrada el único centro de la Comunidad en el que se imparte este idioma, se admitirán un máximo de 10 solicitudes por nivel. Niveles: Básico A1, Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2 y Avanzado C1.

En caso de un exceso de demanda, se dará prioridad a los solicitantes empadronados en Castilla y León y, en segundo lugar, la admisión se resolverá mediante la asignación a cada solicitante de un número de solicitud, que será el constituido por las cuatro cifras numéricas del documento, con el que se identifica al solicitante en el listado provisional de admitidos, excluidos y pendientes de subsanación.

Mediante sorteo público, la dirección general competente determinará el número de solicitud a partir del cual, y en orden ascendente, se realizará la admisión.

INFORMACIÓN ADICIONAL

En las sección *Exámenes* de la página web del centro se puede consultar toda la información relativa a las pruebas: fechas y duración de los exámenes, hora de presentación para la realización de los mismos, etc.

PRECIOS PÚBLICOS

Los precios públicos se abonarán en UNICAJA BANCO:

- En ventanilla, en el horario estipulado por la entidad.
- A través de Banca Electrónica y cajeros automáticos (desde Pago de Recibos anotando los códigos de Emisora, Referencia e ID).

Alumnado antiguo - Ha estado matriculado en una EOI de Castilla y León libre u oficial.

Alumnado nuevo - Nunca ha estado matriculado, libre u oficial, en una EOI de esta Comunidad Autónoma, y alumnado procedente de *That's English!* que no esté matriculado en el curso actual.

	Número de niveles en que se matricula	Ordinaria	Familia numerosa general	Familia numerosa especial Minusvalía del 33% o superior Víctimas del terrorismo y de violencia de género
Alumnado antiguo	Un nivel	126,05€	63,02€	0€
	Dos niveles	231,05€	115,52€	0€
	Tres niveles	336,05€	168,02€	0€
Alumnado nuevo	Un nivel	156,41€	78,20€	0€
	Dos niveles	261,41€	130,70€	0€
	Tres niveles	366,41€	183,20€	0€